

# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSÉ GABRIEL RENÉ AGUILAR MOLINA**  
 NIT Emisor: 108782492  
**JOSÉ AGUILAR**  
 47 CALLE B 9-60 RESIDENCIAL PRADOS DE MONTE MARIA, zona  
 12, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F7949C2B-2E7E-4A0B-907B-3302D153D8BD  
 Serie: F7949C2B Número de DTE: 780028427  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 12:52:13  
 Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 00:52:13  
 Moneda: GTQ

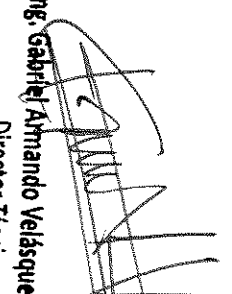
| #No             | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                                                                                  | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1               | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/1/2023) al (30/1/2023), según contrato número (MEM-542-2023). | 6,500.00                  | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |                                                                                                                                                                                                              |                           | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |

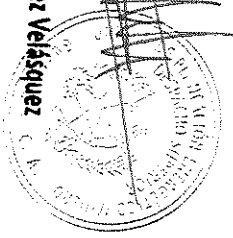
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*José Aguilar*

  
**Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
 Director Técnico  
 Unidad de Planeación Energético Minero



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de noviembre de 2023

**Jefe de Unidad**  
**Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
Ingeniero  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-542-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de noviembre del año 2023.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en elaboración de propuestas para satisfacer los requerimientos de energía, teniendo en cuenta los recursos existentes, convencionales y no convencionales, según criterios económicos, sociales, tecnológicos y ambientales
  - Realización de una propuesta de una instalación de sistemas fotovoltaicos para generar energía eléctrica en la Dirección General de Energía.
- c) Apoyo técnico en actividades relacionadas al sector energético en el ámbito internacional
  - Realización de un informe ejecutivo sobre las sesiones virtuales de los grupos técnicos de biomasa y geociencias en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
  - Apoyo con un resumen de las reuniones de la Red Mesoamericana para Investigación y Desarrollo en Combustibles (RMIDB) en el marco del Proyecto Mesoamérica.
- d) Apoyo técnico en otras actividades que el Despacho Superior y/o el Jefe Inmediato Superior disponga en función de objetivo y prioridades
  - Realización de una traducción libre al idioma inglés del Balance Energético 2022.

# Factura Pequeño Contribuyente

MARTHA YESSSENIA, VELA BRAN  
 NIT Emisor: 81473419  
 MARTHA YESSSENIA VELA BRAN  
 3 CALLE C 6-87 COLONIA CIUDAD PERONIA, zona 8, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377836  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1929056F-A581-48FB-90CF-3EFF3EC3470B  
 Serie: 1929056F Numero de DTE: 2776713467  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 08:02:29  
 Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:02:29  
 Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                                                                               | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número MEM-706-2023. | 6,000.00                  | 0.00           | 0.00                | 6,000.00  |           |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                                                                           |                           | 0.00           | 0.00                | 6,000.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

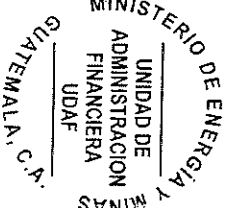
Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán

Jefe UDAF

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



*(Handwritten signature)*

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio/me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-706-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en el análisis técnico y recepción de documentos**
- Apoyo técnico en el control en la documentación que ingresa y egresa a esta unidad por las direcciones referentes a esta unidad por las direcciones del Ministerio de Energía y Minas como las demás dependencias del estado.
  - Apoyo técnico en el soporte en el escáner de todos los documentos tanto los ingresados como los enviados a las diferentes unidades para poder vincularlos a la tabla de ingreso.
  - Apoyo técnico con la clasificación de los documentos ingresados a la unidad, ordenándola en cada una de las áreas correspondientes por fecha y mes para que la búsqueda del mismo sea mucho mas rápido y eficiente.
  - Apoyo técnico en la entrega de oficios con información requerida por la Unidad de Administración Financiera para darle seguimiento a trámites o respuestas solicitadas a la Unidad.
- c) Apoyo técnico en la revisión de expedientes, con el fin de registrar su ingreso y trámite de los mismos**
- Apoyo técnico en el registro del ingreso de los expedientes ingresados a esta unidad.
  - Apoyo técnico en el trámite y traslado de los expedientes que ingresan a esta Unidad Administrativa.
  - Apoyo técnico en la revisión de los oficios dirigidos a esta unidad y traslado a la unidad ejecutora a donde corresponde.
- d) Apoyo técnico en el trámite externo de los expedientes**
- Apoyo técnico en enviar papelería a los Ministerios Externos con el fin de dar respuesta a lo solicitado.
  - Apoyo técnico en darle respuesta a los expedientes o papelería solicitada por las entes externas.
- e) Apoyo técnico brindando información al personal del Ministerio, con relación al estado en que se encuentran los expedientes**
- Apoyo tecnico en dar información sobre los tramites y el proceso en el que van los oficios para la facilitación laboral de las unidades.
  - Apoyo técnico en información y reproducción de los expedientes para el uso de las demás unidades ejecutoras.
- f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan**